



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00462461- -UNC-ME#FD - Cambio de Cátedra Fassi

VISTO

El EX-2026-00462461- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. **Marisa Natalia FASSI Leg. 56528**, solicita el cambio a la Cátedra “B” de la asignatura Sociología Jurídica;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 03 se incorpora nota de pedido de la prof. Fassi junto con los Profesores titulares de las Cátedras A y B.

Que la Prof. **Marisa Natalia FASSI Leg. 56528** fue designada interinamente en un cargo de Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la cátedra “A” de la asignatura Sociología Jurídica, conforme RHCD 27/2026.

Que al orden N° 14 la Secretaría Académica manifiesta *“En consecuencia, atento a lo requerido, la conformidad prestada por los Sres. Profesores Titulares de la Cátedra “A” y “B” de asignatura Sociología Jurídica, esta Secretaría considera que debe hacerse lugar a lo solicitado, y por lo tanto realizar el cambio de Cátedra de la Dra. Marisa Natalia Fassi (Leg. 56528), desde la Cátedra “A” a la Cátedra “B” en la materia referida ut supra.”*

Por ello, y ad referendum:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado, y en su consecuencia, disponer el cambio de cátedra de la Prof. **Marisa Natalia FASSI Leg. 56528** de la cátedra “A” a la cátedra “B” en la asignatura Sociología Jurídica de la carrera de Abogacía en los cargos que registra en esta Unidad Académica.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Estudios Basicos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

